



Materiales Educativos GRATIS

BIOLOGIA

PRIMERO

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El Perú es un país megadiverso, debido a su gran variedad de climas (microclimas), por ello, está considerado dentro de uno de los 5 países con mayor diversidad biológica en el mundo, junto a Brasil, Colombia, Ecuador e Indonesia.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)

En muchos países ha surgido la necesidad de proteger y mantener determinados ecosistemas relativamente intactos. Con este fin, se han creado unidades de conservación denominadas Áreas Naturales Protegidas (ANP), que son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y cultural de una determinada área geográfica, incluyendo su flora y fauna.

Las áreas protegidas del Perú pueden clasificarse, de acuerdo con quien las administra, en tres grupos:

1. Las ANP, que pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), administradas por el gobierno nacional.
2. Las Áreas de Conservación Regionales (ACR), administradas por los gobiernos regionales.
3. Las Áreas de Conservación Privadas (ACP), administradas por personas particulares o empresas privadas, en coordinación con el gobierno.

SINANPE

Es el conjunto de áreas naturales protegidas, en todas sus categorías. En la actualidad, forman parte del SINANPE (Sistema de Áreas Protegidas por el Estado) 77 áreas protegidas.

El objetivo de esta entidad es la conservación de una muestra representativa de la diversidad biológica, mediante la administración eficaz de las ANP, lo que garantiza el aporte de sus beneficios ambientales, económicos, culturales y científicos.

Orgánicamente, el SINANPE se encuentra bajo la jurisdicción del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), entidad bajo jurisdicción del Ministerio del Ambiente.

Clasificación

A. Áreas de uso indirecto (intangible)

En ellas se permiten la investigación científica, la recreación y el turismo.

En estas áreas no se permite la extracción de recursos naturales, así como las modificaciones y transformaciones del ambiente natural.

- a) Parques nacionales
- b) Santuarios nacionales
- c) Santuarios históricos

B. Áreas de uso directo (tangible)

En ellas se permite el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las poblaciones locales.

Los usos y actividades que se desarrollan deberán ser compatibles con los objetivos del área.

- a) Reservas nacionales
- b) Reservas comunales
- c) Reservas paisajísticas
- d) Bosques de protección
- e) Cotos de caza
- f) Refugios de vida silvestre

C. Zonas de reserva

Las zonas de reserva se establecen de forma transitoria en aquellas áreas que reuniendo las condiciones para ser consideradas como la ANP, requieren la realización de estudios complementarios para determinar, entre otras cosas, su extensión y categoría. Las zonas reservadas también forman parte del SINANPE.

1. Parques Nacionales

Son áreas extensas donde existen diversos ambientes únicos y representativos de la diversidad biológica natural del país, que no se encuentran alterados por la acción humana. En ellos no se pueden desarrollar actividades ganaderas, pastoriles, madereras o mineras, o en general todas aquellas que supongan la explotación de los recursos naturales.

PARQUES NACIONALES (11)		
1.	Cutervo	Cajamarca
2.	Tingo María	Huánuco
3.	Manu	Cusco y Madre de Dios
4.	Huascarán	Áncash
5.	Cerros de Amotape	Tumbes y Piura
6.	Río Abiseo	San Martín
7.	Yanachaga-Chemillen	Pasco
8.	Bahuaña-Sonene	Madre de Dios y Puno
9.	Cordillera Azul	San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco
10.	Otishi	Junín y Cusco
11.	Alto Purus	Ucayali y Madre de Dios



Parque Nacional del Manu

2. Santuarios Nacionales

Son áreas de protección intangible, donde se protege el hábitat de una especie o una comunidad de flora y fauna, así como formaciones naturales de interés científico y paisajístico y de importancia nacional.

SANTUARIOS NACIONALES (7)		
1.	Huayllay	Pasco
2.	Callipuy	La Libertad
3.	Lagunas de Mejía	Arequipa

4.	Ampay	Apurímac
5.	Manglares de Tumbes	Tumbes
6.	Tabacones-Namballe	Cajamarca
7.	Megantoni	Cusco



Manglares de Tumbes

3. Santuario Histórico

Son áreas que protegen con carácter de intangible espacios que contienen valores naturales relevantes, y constituyen el entorno de muestras del patrimonio monumental y arqueológico del país o son lugares donde se desarrollaron hechos sobresalientes de la historia nacional.

SANTUARIO HISTORICO (4)		
1.	Machu Picchu	Cusco
2.	Pampas de Ayacucho	Ayacucho
3.	Chacamarca	Junín
4.	Bosque de Pómac	Lambayeque



Machu Picchu

4. Reserva Nacional

Son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible, incluso comercial, de los recursos de flora y fauna silvestre bajo planes de manejo aprobados y supervisados, con excepción de las actividades de aprovechamiento forestal-comercial con fines madereros.

RESERVA NACIONAL (11)		
1.	Pampas Galeras	Ayacucho
2.	Junín	Junín y Pasco
3.	Paracas	Ica
4.	Lachay	Lima
5.	Titicaca	Puno
6.	Salinas	Arequipa
7.	Calipuy	La Libertad
8.	Pacaya-Samiria	Loreto
9.	Tambopata	Madre de Dios
10.	Allpahuayo-Ishana	Loreto
11.	Tumbes	Tumbes



Paracas

5. Reserva Comunal

Son áreas destinadas a la conservación de la flora y fauna silvestre, en beneficio de las poblaciones rurales vecinas, las cuales realizan un uso tradicional comprobado. El uso y comercialización de recursos se hace bajo planes de manejo, aprobados y supervisados por la autoridad y conducidos por los mismos beneficiarios.

RESERVA COMUNAL (6)		
1.	Yanesha	Pasco
2.	Ashaninka	Junin y Cusco
3.	Machiguenga	Cusco
4.	Purus	Ucayali y Madre De Dios
5.	El Sira	Huanuco, Pasco y Ucayali
6.	Amarakaeri	Madre de Dios-Cusco



Ashaninka

6. Reserva Paisajística

Son áreas donde se protege ambientes cuya integridad geográfica muestra una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, albergando importantes valores naturales, culturales y estéticos. Se permite el uso tradicional de recursos naturales, científicos y turísticos, teniendo en cuenta que los cambios notables en las características del paisaje y los valores del área están excluidas.

RESERVA PAISAJISTICA (2)		
1.	Nor Yauyos – Cochas	Lima - Junín
2.	Subcuenca del Cotahuasi	Arequipa

7. Bosques de Protección

Son áreas que se establecen para proteger las cuencas altas o colectoras, las riberas de los ríos y de otros cursos de agua y, en general, para proteger contra la erosión a las tierras frágiles que así lo requieran. En ellos se permite el uso de recursos y el desarrollo de actividades que no afecten

la cobertura vegetal, los suelos frágiles o cursos de agua.

BOSQUES DE PROTECCION (6)		
1.	Altomayo	San Martín
2.	Pui Pui	Junin
3.	Puquio Santa Rosa	La Libertad
4.	San Matias – San Carlos	Pasco
5.	A.b.canal Nuevo Imperial	Lima
6.	Pagaibamba	Cajamarca



Altomayo

8. Cotos de Caza

Son áreas destinadas al aprovechamiento de la fauna silvestre mediante la práctica regulada de la caza deportiva.

COTOS DE CAZA (2)		
1.	El Angolo	Piura
2.	Sunchubamba	Cajamarca

9. Refugio de Vida Silvestre

Son áreas destinadas a la protección y conservación de especies de flora y fauna representativa en estado silvestre.

REFUGIO DE VIDA SILVESTRE (2)		
1.	Pantanos de Villa	Lima
2.	Laquipampa	Lambayeque



Pantanos de Villa

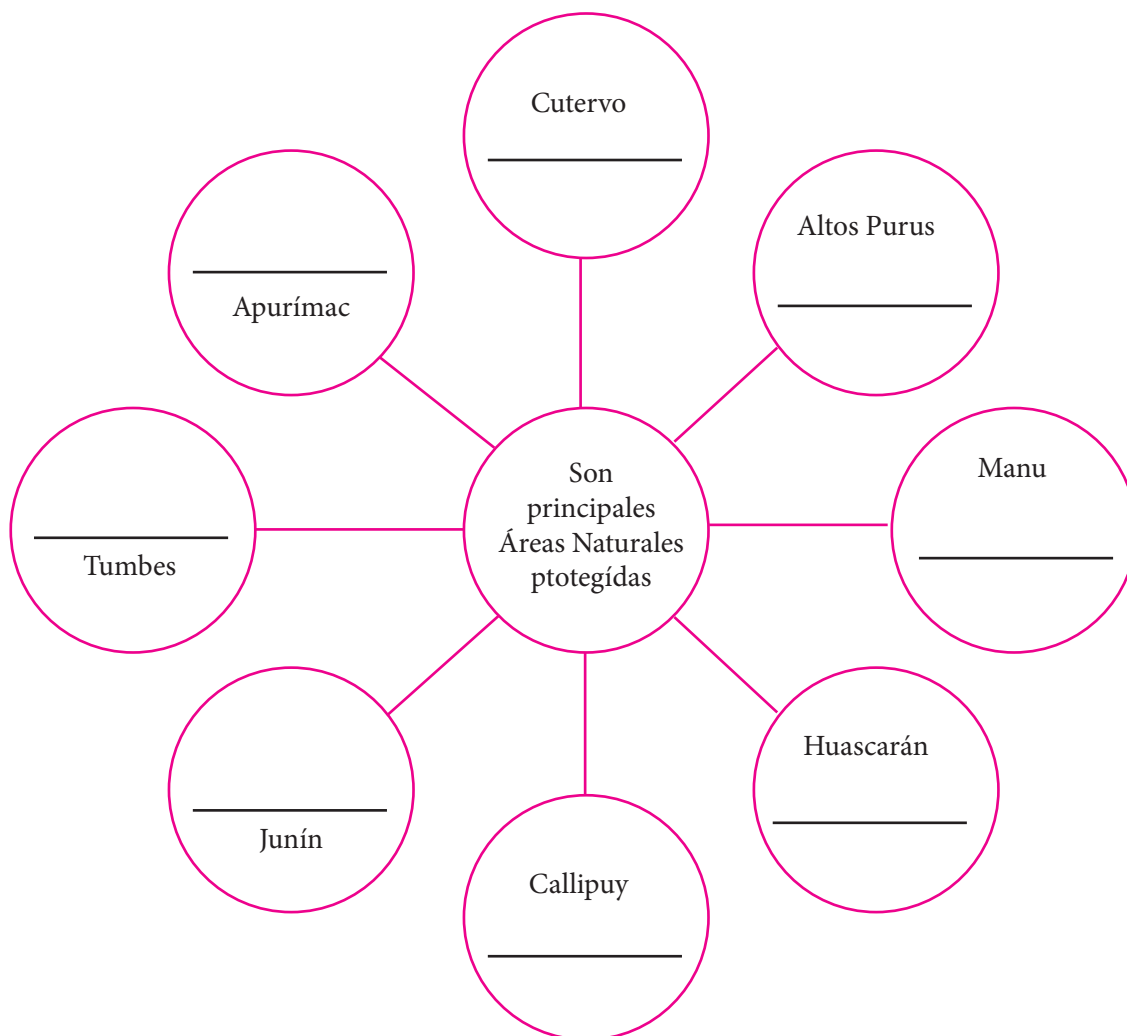
10. Zonas Reservadas

ZONAS RESERVADAS (8)		
1.	Güeppi	Loreto
2.	Santiago – Comaina	Amazonas y Loreto
3.	Cordillera de Colán	Amazonas
4.	Cordillera Huayhuash	Áncash, Huánuco y Lima
5.	Pampa Hermosa	Junín
6.	Pucacuro	Loreto
7.	Aymara Lupaca	Puno
8.	Sierra del Divisor	Loreto y Ucayali

Retroalimentación

- Los parques nacionales son zonas de uso _____.
- Las reservas nacionales son zonas de uso _____.
- Las siglas ANP significan _____.
- Las siglas SINANPE significan _____.

Trabajando en clase



Verificando el aprendizaje

1. Son las siglas de Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado:
 - a) ANP
 - b) MONAG
 - c) SINANPE
 - d) INRENA
 - e) SERNANP
2. Áreas donde se permite la investigación científica, el turismo y se prohíbe las actividades extractivas o productivas:
 - a) Zonas de uso directo
 - b) Zonas de amortiguamiento
 - c) Zonas de uso indirecto
 - d) Zonas reservadas
 - e) Zonas de uso controlado
3. Huascarán, Manu y Cutervo son:
 - a) Parques nacionales
 - b) Santuarios históricos
 - c) Zonas reservados
 - d) Santuarios nacionales
 - e) Reservas comunales
4. Chacamarca y las pampas de Ayacucho son:
 - a) Parques nacionales
 - b) Santuarios históricos
 - c) Reservas nacionales
 - d) Zonas reservadas
 - e) Reservas comunales

5. El parque nacional Huascarán se encuentra ubicado en _____.
- a) Lima
 - b) Cusco – Madre de Dios
 - c) Áncash
 - d) San Martín
 - e) Junín
6. La reserva nacional de paracas se encuentra ubicado en _____.
- a) Ica
 - b) Puno
 - c) Arequipa
 - d) La Libertad
 - e) Cusco
7. Es el santuario nacional de Ampay, se encuentra ubicado en _____.
- a) Cajamarca
 - b) Arequipa
 - c) Ayacucho
 - d) Apurímac
 - e) Lima
8. Categoría de zona de uso indirecto:
- a) Reserva nacional
 - b) Reserva comunal
 - c) Santuario histórico
 - d) Reserva paisajística
 - e) Refugio de vida silvestre
9. Está protegido en el parque nacional de Tingo María y es considerado ave nacional:
- a) Cóndor andino
 - b) Lechuza de arenales
 - c) Gallitos de las rocas
 - d) Ronsoco
 - e) Cóndor de la selva
10. La reserva nacional lomas de Lachay se encuentra ubicada en _____.
- a) Junín
 - b) Cusco
 - c) Cusco y Madre de Dios
 - d) Huánuco
 - e) Lima